



A la atención: DIRECTOR DEL PHP TERRASSA

Ctra. Torrebonica s/n. 08227 Terrassa

Asunto: APLICATIVO SIPC

Durante nuestra pasada visita al PHP Terrassa los compañeros nos informaron de diferentes asuntos laborales susceptibles de mejora. Alguno ya lo pudimos comentar en persona, como la ratio de libranza de los compañeros o la poca premura con que se cubren las bajas en un centro con la plantilla tan reducida y las consecuencias que eso comporta. Acaip sigue insistiendo en que las bajas de un centro de estas características se deben cubrir con mayor celeridad que en un centro tipo y que en los días festivos intersemanales podría ampliarse la ratio de libranza marcada para un domingo a tenor de la carga de trabajo que se debe afrontar.

Al margen de estas cuestiones -que sin duda seguirán en debate hasta encontrar un punto de encuentro satisfactorio para todas las partes- me dirijo a usted para solicitarle que contacte con los servicios informáticos de la Secretaria de Medidas Penales con el objetivo de que habiliten a todos los trabajadores los perfiles informáticos necesarios para introducir los partes (*comunicats de fets*) en el programa SIPC. Esto es absolutamente necesario para dar cumplimiento, por ejemplo, a lo indicado en la GAP 6.2 sobre cacheo de internos:

- ✓ *9.1 Casos d'aplicació sistemàtica de l'escorcoll amb un integral.*
 - *Ingresos que causin alta al centre penitenciari.*

- ✓ *10.2 Registre dels escorcolls personals.*

Els funcionaris han d'introduir al SIPC les dades dels escorcolls personals que han practicat sobre els interns,

Un cordial saludo

Fdo. Francesc López
Coordinador autonómico de Acaip Cataluña
Barcelona, a 28 de diciembre de 2020

Petición genérica con firma electrónica

Acuse de recibo de la solicitud

El formulario de solicitud se ha enviado correctamente

- Fichero enviado: `formulariING001SIGN201229110756.pdf`
- Resumen*: `61903315d7baf7699c8bf38e2236d5dd58d77a15b29498815abb3a993d33680f`

* Para garantizar que el presente acuse de recibo corresponde de forma fidedigna a los documentos entregados, se incluye un resumen de este, calculado mediante algoritmos encriptados.

Datos generales

Código de trámite (ID)	Número de registro	Fecha de registro
61B6DBBLC	9015-2180673/2020	29/12/2020 11:14:07

Información de la firma del documento de solicitud

Tipo de credencial	Persona firmante
Certificat digital	AGROPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP;

Este fichero se encuentra como adjunto en este acuse de recibo. Si lo quiere recuperar puede acceder directamente mediante el panel de navegación Adjuntos del Adobe Reader. Para mostrarlo puede ir al menú Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación y seleccionar Archivos adjuntos y desde el panel de navegación haciendo clic en el icono de un clip.

Recordatorios

La Generalitat de Catalunya pone a su disposición diferentes canales para consultar el estado de este trámite:

- Por internet en la dirección <http://web.gencat.cat/ca/tramits> o <http://www.gencat.cat/canalempresa>
- Por teléfono llamando al 012.

Se aconseja que imprima o guarde en local la solicitud para que tenga constancia de los datos que ha escrito y de los números identificativos que hay en esta página porque le permitirán hacer consultas sobre el estado del trámite.

Petición genérica con firma electrónica

Datos de identificación del solicitante

Indique el tipo de persona:

- Persona física Persona jurídica

Datos de identificación de la empresa solicitante

Razón social	NIF
AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP	G83057430

Datos del representante de la empresa

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<hr/>		
Tipo de documento de identificación	Número de identificación	
<hr/>		
Género	Fecha de nacimiento	
<hr/>		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico secretariageneral@acaip.info

Dirección

Residencia fuera del estado español

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número
-------------	------------------	--------

Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
--------	----------	------	--------	---------------

Provincia	Municipio
-----------	-----------

Petición genérica con firma electrónica

Motivo de la petición

Asunto
APLICATIVO SIPC

Expongo

Durante nuestra pasada visita al PHP Terrassa los compañeros nos informaron de diferentes asuntos laborales susceptibles de mejora. Alguno ya lo pudimos comentar en persona, como la ratio de libranza de los compañeros o la poca premura con que se cubren las bajas en un centro con la plantilla tan reducida y las consecuencias que eso comporta. Acaip sigue insistiendo en que las bajas de un centro de estas características se deben cubrir con mayor celeridad que en un centro tipo y que en los días

Solicito

Al margen de estas cuestiones -que sin duda seguirán en debate hasta encontrar un punto de encuentro satisfactorio para todas las partes- me dirijo a usted para solicitarle que contacte con los servicios informáticos de la Secretaria de Medidas Penales con el objetivo de que habiliten a todos los trabajadores los perfiles informáticos necesarios para introducir los partes (comunicats de fets) en el programa SIPC.
Esto es absolutamente necesario para dar cumplimiento, por ejemplo, a lo indicado e

Donde va dirigida

Si sabe a qué Departamento u organismo de la Generalitat va dirigida la solicitud, indíquese y en caso de no encontrar el organismo a la lista el Departamento al que está adscrito. Si no sabe a qué nos debe enviar la solicitud, seleccione el tema y subtema relacionados con el motivo de la petición.

Ente destinatario

Departamento de Justicia

Tema

Justicia

Subtema

Servicios penitenciarios

Documentación anexa

Adjunte los siguientes documentos:

- | | |
|--|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Información adicional (documento I) | opcional |
| <ul style="list-style-type: none">• Fichero adjuntado: AplicativoSIPCenelPHPTerrassa.pdf• Resumen: a0fbf16d00ebee1ab8adc5514cd8a36b58c6b75411559e497334eba3edc93626 | |
| <input type="checkbox"/> Información adicional (documento II) | opcional |
-

El tamaño máximo del fichero de solicitud incluyendo los adjuntos es de 5MB.

Petición genérica con firma electrónica

Datos de contacto de la empresa solicitante

Razón social NIF
AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Datos del representante de la empresa

Nombre Primer apellido Segundo apellido

Tipo de documento de identificación Número de identificación

Dirección

Residencia fuera del estado español

Tipo de vía Nombre de la vía Número

Bloque Escalera Piso Puerta Código postal

Provincia Municipio

Es obligatorio indicar al menos un medio de contacto.

Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico
secretariageneral@acaip.info

Avisos

Si desea recibir avisos, márkelo en las siguientes casillas:

Correo electrónico

Teléfono móvil

Petición genérica con firma electrónica

En relación a la presentación de su documentación en el Registro general electrónico de la Administración de la Generalidad le informamos de lo siguiente:

1. El Registro general electrónico de la Administración de la Generalidad emite de manera automática un recibo que consiste en un *Acuse de recibo* de la documentación y una copia del escrito, solicitud o comunicación que ha presentado. En el *Acuse de recibo* podrá encontrar la referencia del asiento de registro de entrada y la fecha oficial de presentación de la documentación.
2. La fecha y hora oficiales del Registro electrónico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, a efectos de cómputo de plazos, es la fecha y hora oficiales en Cataluña.
3. El cómputo de plazos, en cuanto a la obligación de resolver de la Administración de la Generalidad de Cataluña, es el establecido en la legislación vigente de procedimiento administrativo. En cualquier caso, la fecha efectiva de inicio del cómputo le será comunicada por el ente u órgano competente.
4. Su petición se dirigirá al ente destinatario que haya indicado o, si alternativamente ha elegido una temática, se dirigirá al órgano competente en función de esta temática. En caso de que no haya elegido correctamente la temática o el ente destinatario, el primer registro que reciba la documentación se encargará de enviarla al órgano competente para resolver su petición. El cambio de destino quedará informado y lo podrá consultar accediendo a *Mi carpeta* de Trámites gencat.
5. Si la petición que presenta en el Registro general electrónico de la Administración de la Generalidad se corresponde con la solicitud de un servicio que tiene habilitada la tramitación en línea, con formulario específico dentro de Trámites Gencat, el órgano competente para resolver le puede requerir a hacer la tramitación con este formulario o que complete la información que no haya aportado, comunicándole a la vez el plazo de que dispone la Administración de la Generalidad de Cataluña para resolverlo.

Petición genérica con firma electrónica

Protección de datos

Tratamiento: servicios y trámites gencat

Responsable: Dirección General de Atención Ciudadana

Finalidad: garantizar la trazabilidad de las gestiones que la ciudadanía realiza con la Generalitat de Catalunya, mediante la plataforma corporativa Gencat Servicios y Trámites

Legitimación: interés público o ejercicio de poderes públicos

Destinatarios: departamentos de la Generalitat y entidades que dependan de éstos para la gestión de los servicios públicos, y encargados de tratamiento que provean los servicios TIC

Derechos: solicitar el acceso, rectificación o supresión de los datos, y la limitación u oposición al tratamiento. Para ejercer estos derechos, más información en economia.gencat.cat/drets

Más información: economia.gencat.cat/serveis-tramits

Acepto las condiciones